

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0111077
Tipo de Signo: Marca
Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: SECRETOS DEL AGUA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Cosméticos; productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; cosméticos en forma de geles; cosméticos en forma de lociones; cosméticos naturales; cosméticos para el cabello; cosméticos y preparados cosméticos; hidratantes [cosméticos]; mascarillas cutáneas [cosméticos]; productos cosméticos para el cuidado del cabello y el cuero cabelludo; protectores solares para los labios [cosméticos]; tintes cosméticos; tónicos cosméticos; cremas cosméticas para el cuidado de la piel; lociones capilares cosméticas; lociones cosméticas para el cuidado de la piel; preparaciones cosméticas de cuidado facial; preparaciones cosméticas de peluquería; preparaciones cosméticas para el baño; cremas y lociones bronceadoras; lociones capilares*; lociones de baño; lociones de protección del cabello; lociones para el cabello; lociones para permanentes; lociones para teñir el cabello; cremas limpiadoras; cremas limpiadoras no medicadas para uso personal; aceites de baño no medicinales; bálsamos labiales no medicinales; bálsamos no medicinales para después de afeitar; champús no medicinales; cremas de baño no medicinales; cremas no medicinales para la piel; cremas para limpiar la piel [no medicinales]; dentífricos no medicinales; espuma de baño (no medicinal); limpiadores cutáneos [no medicinales]; lociones no medicinales para la piel; preparaciones no medicinales para el tratamiento del cabello para uso cosmético; sales de baño no medicinales; sueros no medicinales para la piel; perfumería y fragancias; productos de perfumería; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir y raspar; aromatizantes para fragancias; productos de limpieza; preparaciones de limpieza para el cuerpo; jabones*; jabones para uso personal; jabones y geles; aceites esenciales; aceites esenciales aromáticos; aceites esenciales y extractos aromáticos; aceites para el cabello; aceites para peinar; aceites

suavizantes para el cabello; dentífricos*; preparados de tocador; fragancias para el hogar; productos para la higiene bucal; desodorantes y antitranspirantes; gel de baño; preparaciones para baños de espuma para uso cosmético; preparaciones para el baño; preparaciones para el baño que no sean para uso médico; lacas para el cabello; hidratantes para el cabello; geles para el cabello; espumas para el cabello; preparados para el teñido de cabellos; preparaciones para limpiar y perfumar; preparaciones para el cuidado del cabello; productos y tratamientos para el cabello; productos de maquillaje; bálsamos para el cuidado de la piel que no sean para uso médico; emolientes para la piel; preparaciones para el cuidado de la piel, los ojos y las uñas; leches limpiadoras para el cuidado de la piel; productos para el depilado y el afeitado; crema de ducha; cremas para el cabello; cremas protectoras para el cabello; jabón en crema corporal; cremas para el cuerpo; cremas protectoras no medicinales; jabón de ducha; productos de jabón; productos cosméticos para el cuidado del bigote y la barba; aclaradores del cabello; productos hidratantes para el cabello; acondicionadores para el cabello; espuma de protección del cabello; enjuagues para el cabello de uso cosmético; emolientes para el cabello; mascarillas para el cabello; preparaciones para el cuidado del cabello que no sean para uso médico; nutrientes para el cabello; mechas y reflejos [preparaciones para el cabello]; mascarillas para el cuidado del cabello; productos de enjuague para el cabello [champús acondicionadores]; tonificantes para el cabello; tratamientos de permanente para el cabello; tratamientos desecantes del cabello para uso cosmético; bálsamos capilares; preparaciones para tratamientos capilares; preparaciones capilares de protección solar; champú acondicionador; champús*; preparaciones cosméticas para la cara; leches, geles y aceites bronceadores y para después del sol, de uso cosmético; productos de aromaterapia; preparaciones de limpieza dental.

5: Dentífricos medicinales; productos farmacéuticos; remedios para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; suplementos y preparaciones dietéticas; alimentos para bebés; complementos alimenticios dietéticos; preparaciones sanitarias para uso médico; productos sanitarios para uso médico; preparaciones farmacéuticas para uso dental; suplementos y preparaciones nutricionales; productos higiénicos para uso médico; aguas minerales para uso médico; emplastos, material para apósitos; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; remedios para uso odontológico.

35: Servicios publicitarios relacionados con la cosmética; dirección, preparación y organización de muestras comerciales y ferias especializadas con fines comerciales y publicitarios; servicios de venta minorista y mayorista de productos de perfumería y aceites esenciales; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones de limpieza corporal y cuidados de belleza, incluidos maquillaje, jabones y geles; servicios de venta minorista y mayorista de productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, productos de perfumería y aceites esenciales; servicios de agencia de ventas de aceites esenciales para la perfumería; servicios de venta minorista o mayorista de productos cosméticos, productos de tocador, dentífricos, jabones y detergentes; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones y tratamientos para el cabello, preparaciones para el afeitado y la depilación, preparaciones para limpiar y perfumar, incluidos perfumes para uso doméstico; servicios de publicidad, marketing y promoción; gestión de negocios comerciales; administración comercial; servicios de venta

minorista y mayorista de productos farmacéuticos; servicios de venta minorista y mayorista de productos higiénicos y sanitarios para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario; servicios de venta al por mayor de complementos dietéticos; servicios de venta al por menor de complementos dietéticos; servicios de venta minorista y mayorista de artículos de limpieza.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ONA INVESTIGACION S.L.
Avenida de la Victoria, 134, Moncloa - Aravaca,
MADRID 28023 MADRID
ESPAÑA

Datos de Notificación:

ANDREA TOBOS MATEUS, Carrera 7 C No. 138 - 19 Oficina 901 Bogotá, D.C. Colombia,
BOGOTA CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.